La Generosa
Finanzas y Créditos del Hogar, S. A.

HECHO DE IMPORTANCIA
FINANZAS Y CRÉDITOS DEL HOGAR, S.A.

Finanzas y Créditos del Hogar, S.A. (Financiera La Generosa), informa que ha recibido notificación de sus auditores externos, Nexia Auditores (Panamá), indicando que no estarán realizando la auditoría de los estados financieros para el año 2015. Por tanto, actualmente nos encontramos realizando las gestiones correspondientes para conseguir nuevos auditores.

Ciudad de Panamá, 10 de marzo de 2016.

SHIRLEY E. GARCIA
GERENTE GENERAL

Calle 39 y Avenida Cuba, Bella Vista Apartado 0819-06563, Panamá, Rep. de Panamá.

Tel.: (507) 225-7027 • Fax: (507) 225-0037 • E-mail: lagenerosa@cableonda.net

Nexia
Nexia Auditores (Panamá)
Contadores Públicos Autorizados

Vía Brasil, Calle El Acueducto
Edificio Brasil 405,
Piso No. 6
TEL: (507) 302-7800
FAX: (507) 302-7405
www.nexia.com

Privado y Confidencial
Lcda. Shirley García
Finanzas y Créditos del Hogar, S.A.
Bella Vista, Avenida Cuba y Calle 40
Línea directa: 225-7027
Panamá, República de Panamá

2 Marzo 2016
Nuestra ref.: JAJ/2016/00042

Estimada licenciada García:

Efectuar la auditoría y preparar el informe sobre los estados financieros anuales de la Empresa requiere obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales y que la Empresa puede continuar como negocio en marcha sobre la base de una administración adecuada de sus riesgos.

Esto se logra mediante la obtención de todas las evidencias necesarias y suficientes durante la auditoría para sustentar a un nivel razonable, las cifras que estarán reflejadas en los estados financieros, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s), ya que esto es la base que nos permite emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros (NIA 700).

Como ya se ha expresado en el dictamen de años anteriores, Finanzas y Créditos el Hogar, S.A. no ha cumplido con las disposiciones y compromisos señaladas en el Convenio de Inscripción de Valores y el Reglamento Interno, lo cual ha incrementado a un nivel Alto los riesgos de auditoría.

Ante esta situación nos vemos limitado en el alcance de nuestro trabajo para emitir una opinión sobre dichos estados financieros por factores de riesgo, aunado al hecho que los estándares de controles de calidad y manejo de riesgo de la Firma Internacional, nos indica los pasos a seguir, esto indica que tendríamos nuevamente que emitir una opinión con salvedades o negación de opinión.

Es por ello que continuar con el proceso de auditoría para el año 2015 no daría ningún resultado, de tal manera que a partir de la fecha, no les podemos seguir ofreciendo el servicio.

Muy atentamente,

José A. Jaramillo
Socio de Auditoría

Edgar A. Barsallo D.
Socio de Auditoría, Riesgo y Práctica Profesional

JAJ/bam